

NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2018-101 - Mensaje (HTML)

ARCHIVO

MENSAJE

Ignorar

Correo no deseado

Eliminar

Responder

Responder a todos

Reenviar a todos

Más

Mover a: ?

Correo electróni...

Responder y eli...

Al jefe

✓ Listo

Crear nuevo

Mover

Reglas

OneNote

Acciones

Marcar como no leído

Categorizar

Seguimiento

Traducir

Relacionadas

Seleccionar

Zoom

Eliminar

Responder

Pasos rápidos

Mover

Marcar como no leído

Etiquetas

Edición

Zoom

viernes 17/08/2018 8:47 a. m.

Juzgado 05 Administrativo - Seccional Popayan -Notif

NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2018-101

Para

'decau.notificacion@policia.gov.co'; 'procuradadmi183@procuraduria.gov.co'; 'procesosnacionales@defensajuridica.gov.co'

Mensaje

AUTO ADMISORIO 2018-101.pdf (141 KB)

DEMANDA 2018-101.pdf (647 KB)

Ref.

Expediente N°

Demandante

Demandado

Medio de Control

19001333300520180010100

JOSE DANIEL VELASCO HOYOS Y OTROS

NACION – MINDEFENSA – POLICIA NACIONAL

REPARACION DIRECTA

De conformidad con los artículos 197 y 199 de la ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 612 de la ley 1564 de 2012, en la fecha NOTIFICO el contenido de la Providencia que ADMITE LA DEMANDA dentro del proceso otado en la referencia. Así mismo adjunto copia de la demanda.

DARIO JAVIER MUÑOZ CAICEDO

Secretario

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico admin05ppn@notificacionesri.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8222437 o al siguiente correo electrónico ifsadminpopayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Juzgado 05 Administrativo - Seccional Popayan -Notif No hay elementos

Entregado: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2018-101 - Informe

ARCHIVO

INFORME

Eliminar

Reenviar

Más

Mover a: ?

Correo electróni...

Responder y eli...

Al jefe

✓ Listo

Crear nuevo

Mover

Reglas

OneNote

Marcar como no leído

Categorizar

Seguimiento

Buscar

Relacionadas

Seleccionar

Zoom

Eliminar

Responder

Pasos rápidos

Mover

Marcar como no leído

Etiquetas

Buscar

Zoom

De

postmaster@policia.gov.co

Para

Juzgado 05 Administrativo - Seccional Popayan -Notif

Asunto

Entregado: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2018-101

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[DIEGO FERNANDO OBANDO GONZALEZ \(decau.notificacion@policia.gov.co\)](mailto:diego.fernando.obando.gonzalez@decau.notificacion@policia.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2018-101

Microsoft Outlook

Retransmitido: NOTIFICACION A...

Se completó la entrega a estos...

postmaster@defensajuridica.g...

Entregado: NOTIFICACION AD...

El mensaje se entregó a los sigui...

postmaster@policia.gov.co

Entregado: NOTIFICACION AD...

El mensaje se entregó a los sigui...

Entregado: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2018-101 - Informe

ARCHIVO

INFORME

Eliminar

Reenviar

Más

Mover a: ?

Correo electróni...

Responder y eli...

Al jefe

✓ Listo

Crear nuevo

Mover

Reglas

OneNote

Marcar como no leído

Categorizar

Seguimiento

Buscar

Relacionadas

Seleccionar

Zoom

Eliminar

Responder

Pasos rápidos

Mover

Marcar como no leído

Etiquetas

Buscar

Zoom

De

postmaster@defensajuridica.gov.co

Para

Juzgado 05 Administrativo - Seccional Popayan -Notif

Asunto

Entregado: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2018-101

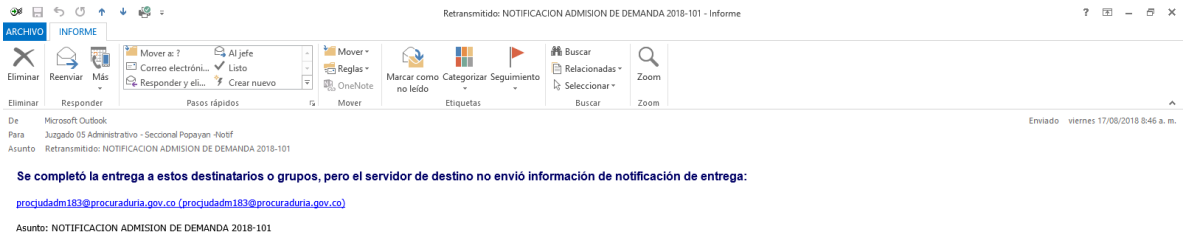
El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co (procesosnacionales@defensajuridica.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2018-101

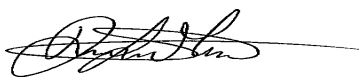
Enviado

viernes 17/08/2018 8:46 a. m.



Popayán, 17 de agosto de 2018

El suscrito secretario del Juzgado Quinto Administrativo del Circuito de Popayán, certifica que en la anterior captura de pantalla consta la notificación personal del **auto que admite demanda y la demanda**, dentro del proceso de la referencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 199 CPACA, modificado por el artículo 612 del CGP.


DARIO JAVIER MUÑOZ CAICEDO
SECRETARIO